

EL EJERCITO DOMINICANO DURANTE LA PRIMERA REPUBLICA

POR: JUAN DANIEL BALCACER



EL EJERCITO DOMINICANO DURANTE LA PRIMERA REPUBLICA*

Por: Juan Daniel Balcácer

Para poder comprender a plenitud el origen y desarrollo del Ejército dominicano a mediados del siglo diecinueve, es imprescindible estudiar, aunque someramente, el surgimiento de dos fenómenos sociológicos, típicos de las sociedades latinoamericanas de la pasada centuria: el caudillismo y el militarismo.

El proceso socio-político-económico de las colonias que España estableció en la América Hispánica acusó rasgos similares, aún cuando es harto evidente que debido a las características especiales de cada región la historia no fue exactamente igual. Los pueblos latinoamericanos, sin embargo, experimentaron una serie de fenómenos sociales, con sus variantes específicas, que produjeron resultados análogos. Tal vez ha sido por esas analogías que, respecto de los pueblos del área caribeña se ha escrito que "no han tenido jamás un solo problema que, en su esencia, no haya sido, antes o después, problema de América". (1)

Las guerras independentistas de los pueblos latinoamericanos arrojaron resultados diferentes de los anhelados por los hombres que crearon la República, pues en el transcurso de las mismas surgió, conjuntamente con el anhelo de libertad y democracia, un tipo de liderazgo militar que mantuvo el continente en turbulencias constantes durante casi todo el siglo diecinueve. Ese tipo de liderazgo militar es lo que en la sociología latinoamericana se denomina **caudillismo**, uno de esos fenómenos sociológicos que debido al estado de subdesarrollo inherente a los pueblos latinoamericanos del siglo XIX, se manifestó en cada uno de éstos, en determinado momento histórico. Huelga consignar que Santo Domingo no fue una excepción.

De acuerdo con estudiosos de la materia, el fenómeno del **caudillismo**, cuyas raíces económico-sociales se encuentran en la Europa del medioevo, es propenso a desarrollarse en sociedades dependientes y de economía fundamentalmente agrarias. El latifundismo, y en no pocos países de latinoamérica, el haterismo, era una de las formas de producción más activas y lucrativas dentro de la formación social existente en el siglo XIX.

Los hateros dominicanos de mediados del pasado siglo constituían un grupo de poder en la sociedad dominicana; pero no estaban solos: en el Cibao existían los cosecheros de tabaco; y en el Sur, los corta-

* Las presentes notas forman parte de una investigación más exhaustiva, que realiza el autor, sobre el Ejército Dominicano desde los tiempos de la Colonia, hasta el final de la primera ocupación norteamericana en el país.

dores de madera, los cuales —debido a su posición económica— ejercían notoria influencia a nivel superestructural y formaban parte, por ende, de la clase económicamente dominante de la época.

En el Santo Domingo de la independencia si bien había relaciones de producción precapitalistas claramente delineadas, no menos cierto es que las mismas estaban subordinadas al modo de producción capitalista que había impuesto la metrópolis, el cual se manifestaba, fundamentalmente, “a través de una producción manufacturera de base agraria, cuyo objetivo esencial era la exportación”.⁽²⁾

El yerro fundamental de los movimientos independentistas latinoamericanos fue que al desvincularse de la Madre Patria no destruyeron todas las instituciones culturales hispánicas que se habían establecido en el Nuevo Mundo, tales como la iglesia, el sistema educativo, el ejército y la familia; instituciones éstas de naturaleza y estructura autoritarias que reñían con la nueva realidad cualitativa y cultural del continente. La ruptura, por lo tanto, se circunscribió a la esfera de lo político: sólo se eliminó el sistema monárquico para sustituirlo por otro republicano y democrático, sin antes haber completado una serie de tareas históricas imprescindibles que produjeran la coyuntura apropiada para la instauración del Estado moderno. Consecuentemente, tan pronto se proclamó la República se produjo una especie de vacío de poder que permitió el surgimiento del **caudillismo**, en virtud de que la nueva realidad cualitativa, el sistema democrático, estaba en franca contradicción antagónica con otras instancias de la superestructura, y con el sistema económico o estructura.

¿Cómo se llegaba a ser caudillo? El proceso era diverso. Por lo general, para convertirse en caudillo una persona primero debía disfrutar de cierto prestigio local para luego trascender a sectores y niveles más amplios. En el principio esa persona se convertía en **cacique** (jefe local), y luego devenía **caudillo**, o sea, jefe a nivel nacional. En el caso de algunos hateros y ricos comerciantes de Santo Domingo, por su posición económica, fue relativamente fácil adquirir prestigio social, por lo que el caudillo llegaba a ejercer **poder** dentro de su respectiva área de influencia y, en ocasiones, ejercía cierta **dominación o autoridad** sobre sus seguidores.⁽³⁾

Pero ser un potentado económico no era suficiente para superar el caciquismo, pues uno de los rasgos fundamentales para convertirse en caudillo es el **carisma**. En un excelente ensayo del joven escritor y profesor José Alcántara Almánzar, se define el concepto de carisma como el “don de persuasión y atracción que tienen determinados individuos sobre las muchedumbres”.⁽⁴⁾

A esta definición debemos agregar, por un lado, el hecho sicologista de que con frecuencia las masas se sienten atraídas hacia determinado personaje; y por otro, lo dicho por Jorge Plejánov en el sentido de que “gracias a las particularidades de su inteligencia y de su carácter, las personalidades influyentes pueden hacer variar el **aspecto individual de los acontecimientos y algunas de sus consecuencias particulares**, pero no pueden hacer variar su **orientación general**, que es determinada por otras fuerzas”,⁵⁾ enmarcadas, a saber, en el modo de producción dominante de la sociedad en cuestión. Para el doctor Juan Isidro Jiménez Grullón no puede haber caudillo sin carisma.⁽⁶⁾

La diferencia fundamental entre el cacique y el caudillo está en que el primero, como hemos dicho, disfruta de privilegio local, mientras que el segundo es persona influyente a un nivel más amplio o nacional. El caudillo incluso logra aglutinar en torno suyo a no pocos caciques.

En el Santo Domingo de 1844, que fue esencialmente una sociedad de bases agrarias, se dio el fenómeno de que cuando se proclamó la República, un cacique de El Seybo logró imponerse sobre la clase media que representaban los trinitarios y, con el respaldo de su clase social, no tardó en adquirir el prestigio peculiar al caudillo.

—II—

Los pueblos latinoamericanos, en su casi totalidad, iniciaron sus movimientos independentistas contra la monarquía española en el siglo diecinueve. Santo Domingo fue uno de los pocos pueblos de América que realizó su independencia en forma distinta de los demás países del área.

Los dominicanos, como se sabe, habían estado unidos a los haitianos desde 1822, pero a partir de 1838 un grupo de jóvenes de clase media había iniciado unos trabajos revolucionarios con tal de separar las comunidades dominicana y haitiana, y crear una República democrática que le permitiera a los dominicanos gobernarse por sí mismos.

Cuando esos planes separatistas se hicieron realidad en febrero de 1844, los haitianos se resistieron a admitir la firme decisión adoptada por el pueblo dominicano de crear una república, y de inmediato dispusieron que una imponente escuadra dividida en dos ejércitos, uno por el Sur y el otro por el Norte, invadiera el territorio dominicano a fin de mantener la unidad de ambos pueblos bajo el mando de la República Haitiana. Esa situación dio lugar a que los patriotas do-

minicanos improvisaran un ejército popular para defender el naciente Estado.

Tras la proclamación de la República Dominicana se produjo una situación conflictiva dentro de la configuración social debido a que las facciones en pugna no pudieron arribar a un acuerdo en torno del objetivo deseado y, producto de ello, advino un vacío de poder que permitió el surgimiento del caudillo, como ya se ha señalado, el cual también vino vestido de militar y con rango de general, aunque debemos señalar que rara vez fue militar de carrera; ⁽⁷⁾ porque casi siempre el caudillo fue militar improvisado que por su escasa preparación solía ejercer el PODER y, en contadas ocasiones, la **dominación o autoridad.** ⁽⁸⁾

Los grupos políticos surgidos al calor de la guerra independentista no obedecían a una plataforma ideológica sólida, es decir, no constituían un partido político institucionalizado, y ello dio lugar a que las masas, en vez de seguir líderes conscientes de su papel de conductores de pueblos, se identificaran con los caudillos militares y civiles del período post-republicano. Esos grupos políticos, conviene señalar, también se vieron subordinados al elemento militar improvisado y fue por eso que la República nació en un ambiente de militarismo no organizado.

Otro elemento consubstancial al caudillismo fue la violencia, la cual devino técnica sofisticada y de uso muy preferido por los caudillos del momento, ya fuera para reprimir a sus opositores o para obtener el poder político. ⁽⁹⁾ Pero ese elemento tan peligroso, como la violencia, no fue hechura latinoamericana: sus raíces son europeas ya que, de acuerdo con el académico norteamericano John J. Johnson, "el imperio americano de los Reyes Hispánicos nació en la violencia, se maduró en ella y murió en ella". ⁽¹⁰⁾

Caudillismo, militarismo y violencia: he aquí tres realidades con las cuales nos encontramos al estudiar la Primera República, la cual se mantuvo viva gracias al fervor patriótico de la mayoría del pueblo dominicano que supo empuñar las armas, primero durante una campaña militar dominico-haitiana que duró más de un decenio, y luego contra los españoles, durante la gloriosa guerra restauradora.

Ahora conviene preguntar: ¿tenían los dominicanos de la Primera República un ejército propiamente dicho? Hay que tener en cuenta que si nuestra sociedad era entonces en extremo subdesarrollada, o mejor dicho, se encontraba en vías de subdesarrollo, y, además, no estaba debidamente preparada para asimilar el cambio socio-político-económico que implicó la proclamación de la República,

mucho menos iba a ser capaz de estructurar un ejército profesional, es decir, unas fuerzas armadas con disciplina militar. La verdad no debe omitirse: el ejército dominicano de la Primera República careció de institucionalidad; no tuvo plena definición de funciones, ni límites ni atribuciones: su razón de ser obedeció, única y exclusivamente, a las constantes invasiones haitianas que se suscitaron una vez proclamada la independencia dominicana. Fue, pues, desde sus orígenes, un **ejército popular** que respondió a las exigencias del momento ⁽¹¹⁾, “sin organización ninguna” y compuesto por “masas de hombres valientes, bien capitaneados que pelearon y se sacrificaron por la Independencia y soberanía dominicanas”. ⁽¹²⁾

Los dominicanos, sin embargo, contaban para ese entonces con una tradición militar que databa de los lejanos días de la colonia. No poseían un ejército profesional, como lo tenían los haitianos, pero “nadie puede negar que nuestro pueblo, mucho antes de albergar en su subconciencia la idea de la nacionalidad, desarrolló una formación militar aceptable. Desde épocas remotas..., los dominicanos fueron víctimas de invasiones a las cuales opusieron valerosas y victoriosas resistencias en casi todas las oportunidades; de manera que cuando entró el siglo XIX, pelear y defenderse militarmente eran ya viejas costumbres de los dominicanos”, ⁽¹³⁾ aunque es evidente que carecían de una formación militar sólida.

Incluso no pocos de nuestros antepasados adquirieron preparación castrense en el Servicio Militar que existió en la isla bajo la Dominación Haitiana ⁽¹⁴⁾, la cual también creó una **Guardia Nacional**, sin sueldo, a la que pertenecieron muchos dominicanos que recibieron en ella entrenamiento militar. Pero sería aventurado pensar que esos dominicanos, por el sólo hecho de haber recibido entrenamiento militar constituyeran un ejército. Hay que tener bien en claro que desde 1822 hasta 1844 la dirigencia militar dominicana estuvo en manos haitianas ⁽¹⁵⁾, de modo que era totalmente imposible crear una república el 27 de febrero de 1844, es decir, desvincularse de las instituciones haitianas, para salir al otro día con un ejército criollo bien estructurado.

Porque el ejército, según Ignacio Sotelo, como organización profesional permanente, es un producto del Estado nacional moderno; ⁽¹⁶⁾ y si exceptuamos los casos haitianos de 1844–1856 y español de 1863–1865, en los cuales los choques bélicos fueron entre ejércitos enemigos, en Santo Domingo hubo diversas guerras civiles entre facciones caudillistas en pugna que luchaban por el poder político. El ejército popular dominicano sólo pudo mantener

coherencia cuando se trató de combatir un enemigo foráneo, pero tan pronto desaparecía ese peligro, tanto la oficialidad como los soldados retornaban a sus faenas cotidianas y no tardaban, tras seguir a sus respectivos caudillos, en verse involucrados en las famosas pependencias civiles que se originaban cuando los grupos contrarios pugnaban por el poder. Ello demuestra que los dominicanos de entonces eran, antes que todo, **civiles**; y cuando las circunstancias lo exigían, se convertían en **soldados transitorios**.

A mi juicio ha habido error al confundir a los caudillos militares que alcanzaron rangos de generales con el militarismo moderno, porque “los ejércitos surgidos de las guerras de emancipación, más que un cuerpo orgánico y disciplinado, constituyen un conjunto de bandas armadas, vinculadas personalmente a su jefe”.⁽¹⁷⁾ Debe quedar claramente establecido que el militarismo, como fenómeno específico, exige la existencia de un ejército profesionalizado que intervenga, como institución, en los vaivenes de la política.

Harry Hoetink sostiene que debido a la insistencia haitiana por mantener la unidad de la isla, Pedro Santana se vio en la necesidad de “crear una estricta organización castrense”.⁽¹⁸⁾ Es evidente que el Dr. Hoetink parte de un hecho concreto para emitir un juicio que no responde a la realidad histórica, porque no enfoca el fenómeno con una visión crítica y objetiva, sino que trasplanta el concepto moderno de **ejército nacional permanente** al Santo Domingo de 1844, que si bien fue una sociedad militarizada, careció de una institución con una estricta organización castrense; porque el caudillismo, en su expresión militar, contribuyó notablemente a la conformación de una sociedad latinoamericana de trasfondo pretorial. La constitución de Paraguay de 1844, por ejemplo, fue concebida en términos militares y en ella se estableció que el **Presidente debía usar uniforme y disfrutar de las prerrogativas y atributos de un Capitán General**.

El caso del Paraguay no era fortuito, cuya constitución automáticamente convertía en militar al civil que ocupara la Presidencia. En la República Dominicana, desde sus orígenes, se evidenció un fuerte matiz pretorial que caracterizaría nuestra sociedad hasta el extremo de que la mayoría de nuestros presidentes del siglo pasado ostentó el rango de general. Pedro Santana, por ejemplo, siempre fue de opinión de que el poder debía ser militar y no civil, “más no conseguido su propósito, trató por todos los medios de llegar a obtener la totalidad del poder en circunstancias graves, y ante la resistencia que el congreso ofrecía, Santana impuso su voluntad haciendo intercalar el artículo 210, con lo que lograba su objeti-

vo”⁽¹⁹⁾. Ya para enero de 1845 el Ejecutivo, en la persona de Santana, había dispuesto la creación de **Comisiones Militares** para juzgar a todo el que conspirase contra el orden establecido. De ese modo se trataba militarmente a un pueblo que, como el dominicano, era de naturaleza civil y no pretoriana.

-III-

En un artículo mío titulado “**Duarte y el Ejército Dominicano**”, publicado en el Listín Diario, el 23 de marzo pasado, y en el cual rebatía unos conceptos vertidos por el doctor Víctor Manuel Soñé Uribe en relación con el insigne patricio Juan Pablo Duarte y la supuesta fundación por éste del Ejército Dominicano, me expresé de esta suerte:

“Durante la Primera República no puede hablarse de un ejército propiamente dicho. En realidad, el ejército de la Primera República careció de disciplina y estructura estrictamente castrenses. Había fuerzas armadas espontáneas que se formaban, las más de las veces, cuando los dominicanos daban la voz de “invasión haitiana”. Hasta el advenimiento al poder de Ulises Heureaux, en Santo Domingo hubo diversas facciones caudillistas que aglutinaban seguidores en torno del caudillo de turno. Podría afirmarse, pues, que el verdadero ejército dominicano adquirió categoría de tal bajo la satrapía de Lilís”.

Del párrafo que precede se deduce que Duarte no fundó —ni pudo fundar— un ejército que, de acuerdo con los documentos que he consultado, no existió durante la Primera República, y aún durante varios decenios después de la Restauración. Pero el doctor F. Alberto Henríquez V., Director del Museo de Historia y Geografía de Santo Domingo, no está de acuerdo con mi tesis sobre el ejército dominicano durante la segunda mitad del siglo XIX, y en una serie de artículos publicados también en el Listín Diario⁽²⁰⁾, se propuso demostrar que mis afirmaciones enriquecían notablemente “los viejos mitos y mistificaciones de la historiografía haitiana relacionada con nuestro pasado...”; a lo cual añadió que yo había incurrido en un “evidente salto cronológico que supone ignorar la guerra restauradora”.⁽²¹⁾

No me detendré a analizar la cuestión haitiana y el sorprendente antihaitianismo que el doctor Henríquez puso de relieve en sus trabajos, pues el tema de las relaciones domínico-haitianas ha sido tratado en múltiples ocasiones bajo una nueva óptica historiográfica.

Me limitaré, por consecuencia, al tema central de la tesis que pro-

vocó los artículos del doctor Henríquez, a saber: que en Santo Domingo no existió un ejército disciplinado y bien organizado durante la Primera República.

“La Guerra de Independencia Dominicana —afirmó el Dr. Henríquez—, no solamente fue una guerra cruenta, sino también larga”.⁽²²⁾ Colígese de esta afirmación que debido a que hubo una guerra independentista prolongada, ello supone la existencia de un ejército. He aquí el error; más antes de entrar en materia convendrá aclarar mi posición en relación con la epopeya independentista y el pueblo dominicano.

El hecho de que niegue la existencia de un ejército organizado y disciplinado durante la Primera República, no le resta significación a ninguno de los encuentros bélicos que el pueblo dominicano sostuvo en aquella época. Más aún: debemos sentirnos orgullosos de que nuestro glorioso pueblo supo defender valientemente su derecho a ser libre y que contando sólo con una tradición militar, pero careciendo de un cuerpo de milicias permanente, profesional y disciplinado, pudo lograr resonantes victorias en el campo de las armas contra los haitianos, primero, y sobre los españoles, después. Se trató evidentemente, de los triunfos de **todo un pueblo** y no de un simple ejército permanente que, de acuerdo con los cánones del Estado moderno, es creado y organizado para satisfacer los intereses políticos y hasta económicos de la clase dominante. Esto que acabamos de afirmar no era un secreto para las personas sensatas de aquella época. Don Manuel María Valencia, en su calidad de Presidente del Congreso Constituyente que se reunió en San Cristóbal para redactar la primera constitución del Estado dominicano, pronunció un discurso el 24 de septiembre, en el cual, al referirse a los hechos de armas que entonces recién habían acontecido en el territorio nacional, se expresó de la siguiente manera:

“Si echamos una ojeada imparcial sobre nuestra Revolución, veremos que la Divina Providencia ha obrado en medio de nosotros grandes y evidentes milagros. A su mano poderosa es que debemos que la sangrienta lucha en que los haitianos han perdido más de dos mil hombres no nos haya costado más que cinco soldados muertos más bien por su imprudente ardor que por esfuerzo de los enemigos; que hayamos podido subvenir a **las multiplicadas necesidades de un ejército improvisado y desprovisto de cuanto en tales circunstancias era necesario**”...⁽²³⁾

Dos días después de estas reveladoras palabras acerca de la verdadera situación del incipiente ejército dominicano, el sagaz don

Tomás Bobadilla y Briones, ante la misma Asamblea constituyente, resumía en el párrafo que a continuación reproducimos el status de las fuerzas armadas dominicanas:

“Apenas resonó el grito de Separación, la Junta creyó de necesidad que todos empuñaran las armas para sostener la libertad adquirida. Los pueblos todos correspondieron a su llamado, más de veinte mil hombres, todos ciudadanos padres de familia, se reunieron y se presentaron por todas partes, llenos de entusiasmo y de valor, a defender sus derechos; ancianos, niños y aún las mujeres, a imitación de las matronas romanas, las unas hicieron donativos para componer las fortificaciones, otras para racionar las tropas y otras alentando con poderoso estímulo a sus maridos, hijos y amigos, para que pereciesen primero que dejarse subyugar; otras asistiendo ellas mismas a los combates dieron ejemplos de valor...” (24)

Existen otras fuentes documentales de irrecusable veracidad que citaré más adelante para robustecer la tesis de la no existencia de un ejército profesional durante la Primera República; pero antes será necesario analizar, someramente, la afirmación del Dr. Henríquez de que mi concepción del Duarte histórico, real, en contraposición al Duarte espúreo de muchos, encaja dentro del **idealismo subjetivo**, “corriente filosófica según la cual no es posible considerar el mundo objetivo al margen de la actividad cognoscitiva y de los medios de conocimiento del hombre...” (25). Me parece que debe ser todo lo contrario, porque concebir nuestra historia y nuestros personajes dentro del contexto político, social y económico en que se desarrollaron, lejos de ser una práctica idealista-subjetiva es, más bien, una posición concreta, objetiva, científica, que no admite distorsiones a fin de exagerar innecesariamente el papel histórico de un personaje específico o la significación de determinado proceso. Por eso, después de señalar el gran error en que se incurría al convertir a nuestro Duarte en “genio”, “sabio”, “caudillo”, “fundador del ejército” y demás lindezas que le achacan algunos de sus ilusos admiradores, concluí mi artículo de esta forma:

“Duarte, tal y como fue: revolucionario en toda la dimensión del concepto; fiel a sus principios políticos republicanos; patriota cabal que sacrificó su bienestar social en aras de la Patria; Duarte, así, es tan grande como cualquiera de los libertadores de América.

Estudiemos su vida tan sencilla, tan simple, para descubrir la belleza que hay en ella; y aprenderemos a amarle sin distorsionarlo, sin achacarle méritos que no tuvo; que así, estoy seguro, seremos mejores duartianos, mejores patriotas...” (26)

Es evidente que pensar en la forma que precede, ateniéndose a los hechos históricos, no puede ser catalogado de **idealismo subjetivo** ya que para incurrir en éste necesariamente hay que alejarse de la verdad de los hechos y penetrar en el campo de la ficción, donde prevalece una inversión de valores y el Ser, en términos ontológicos, es subordinado a la Conciencia.

A continuación veamos cómo los documentos de la Primera República, y aún después de ésta, es decir, durante la llamada "Segunda República", demuestran que el ejército dominicano no era más que un **conglomerado de facciones caudillistas** que a la hora en que la Patria peligraba, se unían para defenderla; y luego de superada la situación de emergencia retornaban a las pendencias civiles que constantemente alimentaron el caos y la desinstitucionalización de la política criolla.

-IV-

Ya hemos dicho que antes de 1844 el ejército de la parte española de la isla de Santo Domingo estaba bajo la dirección de militares haitianos. Pues bien, al producirse la Separación de Haití, el 27 de febrero de 1844, ese ejército que tenían los **hispano-haitianos** (27), desapareció luego de quedar decapitado, sin dirigencia.

Entre los dominicanos de aquellos tiempos, repetimos, había no pocas personas que habían recibido entrenamiento militar (28), pero la inmediata reacción haitiana, por un lado, y la contradicción ideológica entre la escasa burguesía agraria y los trinitarios, por otro, impidieron que el naciente Estado se dispusiera a organizar un ejército permanente y disciplinado que velara por los intereses de la clase dominante. Así fue como, ante la invasión que dirigió Charles Herard por el Sur, y el General Pierrot por el Norte, a los campesinos dominicanos no les quedó más remedio que empuñar las armas para defender la República. Ese fue nuestro primer **ejército popular**, que logró las victorias de Azua y Santiago en el mes de marzo de 1844.

1.— Hay quienes sostienen que el ejército dominicano se organizó mediante una disposición contenida en la Constitución de San Cristóbal, en cuyo artículo 185 se decía que las Fuerzas Armadas estaban divididas en Ejército de Tierra, Armada Nacional y Guardia Cívica (29). En efecto, dicha división existió para facilitar la estrategia defensiva de los dominicanos, pero de ningún modo implicó, fácticamente, la constitución de un ejército profesional ya que el 29 de

noviembre de 1844, el Presidente de la República, el General improvisado Pedro Santana, amparado en las facultades omnímodas que le confería el tristemente célebre Artículo 210 de la Constitución de San Cristóbal, dispuso lo siguiente:

“Art. 1ro. Las fuerzas armadas nacionales se compondrán de todos los dominicanos que en virtud de este Decreto fueren llamados a la formación del ejército permanente.”⁽³⁰⁾

Es evidente que si el 29 de noviembre de 1844 el Presidente Santana afirmaba que las fuerzas armadas nacionales se compondrían de todos los dominicanos que fueran llamados a las armas, era porque para esa época no había un ejército permanente, organizado según la concepción del Estado moderno. Porque donde no exista un claro concepto de la disciplina militar, no puede haber un ejército profesional y permanente. Es cierto que el fervor patriótico indujo a no pocos dominicanos a empuñar las armas, pero también es verdad que muchos lo hacían por seguir al caudillo de su preferencia. Incluso había soldados que acostumbraban a abandonar las tropas a las que pertenecían si su Jefe o Comandante era sustituido o trasladado, y en el caso de que el sustituto no fuera de su agrado hasta desertaban de las filas del ejército. En una ocasión don Manuel Jiménez, Ministro de Guerra y Marina durante la primera administración de Santana, le escribió al Coronel Gabino Puello, quien le había solicitado permiso para trasladarse a la capital, y le decía en la comunicación: “le recomiendo muy particularmente que si usted se determina a venirse lo haga con la más grande prudencia y silencio para que su tropa al verle venirse no abandone el puesto que a su honor se le ha confiado”.⁽³¹⁾

2.— La joven República Dominicana se sostuvo en el campo militar gracias al apoyo constante de la gran mayoría del pueblo que siempre acudía al llamado nacional. Porque así como el nuevo Estado había sido incapaz de crear sólidas instituciones políticas, tampoco había podido organizar un ejército y tenía que depender del concurso voluntario y patriótico de los ciudadanos mayores de edad, capaces de manejar las escasas armas que para entonces había en existencia. Por eso, en un Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha julio 4, 1845, mediante el cual se modificaban los sueldos asignados a los militares, se hablaba de “una nación tan heroica como la Dominicana, sin recursos, sin armas y en una completa nulidad”.⁽³²⁾

3.— En relación con los sueldos militares, el gobierno no tardó en afrontar un grave y delicado problema: que al tener un ejército improvisado se vió pronto en la necesidad de mantener una oficialidad

numerosa y las milicias con recursos casi inexistentes. La situación económica empeoró y el Consejo Conservador restringió el asunto de los sueldos militares eliminando de la nómina de pagos lo que en la actualidad denominamos "botellas". Así fue como mediante un Decreto del 2 de julio de 1847, se dispuso en el artículo primero que sólo "los militares activos tenían derecho a percibir del tesoro público los sueldos correspondientes. Para entonces se consideraba fuera de servicio "todo oficial general que no se encuentre al mando de una plaza, puesto militar, o con una carta del Gobierno para ejercer determinada comisión; que no tenga colocación; o que estuviera en licencia por más de un mes fuera de servicio." (33) La guerra dominico-haitiana fue costosa. El General Antonio Duvergé, por ejemplo, recibió más de 100,000 pesos, en moneda nacional, desde diciembre de 1844 hasta mayo de 1845, para cubrir los sueldos y raciones de sus tropas, y dice Ernesto Vega Pagán que el gobierno solía ser muy puntual en esos pagos porque, de lo contrario, "las tropas desertaban tan pronto se les atrasare el pago o escaseara la comida." (34) Es evidente que en un ejército profesional esta actitud de los soldados, de hacer lo que deseen como protesta ante determinadas medidas, "es poco menos que imposible".

4.— Había un ejército improvisado compuesto por lo que se llamaba **Guardia Cívica**, "la que, en todo tiempo —de acuerdo con el General Santana—, ha sido la que ha velado, salvado y garantizado los preciosos derechos de los pueblos." (35) Pertenecer a esa Guardia Cívica era compulsorio y la militancia en ella estaba sujeta a la permanencia de la guerra. Así lo evidencia un Decreto Gubernamental en cuyo artículo tercero se establecía que: "Desde los quince años hasta cuarenta y cinco, todos los dominicanos, mientras dure la guerra actual, están llamados a hacer parte de los cuerpos de línea sin apelación". (36) El ejército de Santana, de acuerdo con el historiador Campillo Pérez, no fue más que una "tropa abigarrada, improvisada y con poca experiencia militar, compuesta por hateros, labradores y peones, la mayoría armada de machetes y de lanzas, con la cabeza envuelta en un pañuelo, a la usanza campesina, algunos acompañados de sus perros." (37)

5.— Durante el lapso 1844—1856, el Ejército Popular de Santo Domingo se mantuvo en constante actividad bélica debido a la renuencia haitiana de aceptar la separación de ambas comunidades, y a la constante insistencia por mantener, mediante el uso de la fuerza, la unión de ambos pueblos. El periódico **El Vigía**, de la Guaira, Venezuela, recogió una noticia en la cual se afirmaba que hacia

1845 el ejército dominicano estaba compuesto por 20,000 hombres. Aunque hubo limitadas luchas internas, la actividad guerrera impidió que se organizara debidamente el ejército, el cual si bien ayudaba a defender la patria ante el haitiano, por su estructura y debilidades orgánicas representaba un peligro para un Estado que ambicionaba ser democrático, según el modelo europeo. Pero cabe señalar que como durante el año 1847 no se registraron combates entre los ejércitos haitiano y dominicano, “la mayor parte del ejército regular dominicano fue licenciada en el mes de mayo” de acuerdo con un informe del Agente Comercial norteamericano en el país, el señor Francis Harrison. ⁽³⁸⁾

6.— En el año 1856 el connotado civilista don Pedro Francisco Bonó, el primero en analizar la sociedad dominicana de su época con una visión sociológica, sometió una Moción al Senado de la República en la cual señalaba los males que desde 1844 aquejaban al país, entre los que figuraba la cuestión del ejército. Veamos la opinión de Bonó:

“Un gran mal aqueja al país, señores, y es el Ejército permanente. Este ejército no deja al hombre trabajar; le roba su tiempo y no le da compensaciones; hace de una porción de hombres, tal vez la más apta al trabajo por su edad y condiciones, una porción de seres empobrecidos, desnudos y hambrientos; los hace holgazanes, por la falta de continuidad en el trabajo; los hace descuidados, por lo convencidos que están de que a merced de la voluntad ajena no pueden completar sus obras; y los hace ignorantes porque no pueden hacer aplicaciones de una experiencia cualquiera que no han tenido tiempo de adquirir. Visto por el lado más útil, tampoco da resultados el Ejército permanente. En una guerra nacional como la que contra Haití se sostiene, la Nación, al primer llamamiento de las autoridades, marcha en masa a la defensa del territorio, y si se ve alguno desertar de las filas en esos momentos es porque mal organizado el ramo de la guerra ha carecido el ciudadano de todo lo necesario. Esto es bien sabido, y aún lo es más aquello de que si acosado por la necesidad el dominicano deserta, vuelve a las filas con nuevos bríos y más entusiasmo”.

Bonó, quien conocía a plenitud la situación de la nación y el mal que representaba un ejército desorganizado, sugería que se creara una **Guardia Cívica** compuesta por propietarios, hombres casados, y padres de familias para que fuera el cuerpo encargado de velar por el orden y la tranquilidad pública. Respecto del ejército, por tanto, abogaba porque el mismo fuera eliminado y se procediera a organizar

Cuerpos de Tropa de 400 hombres para las fronteras, “bien pagados, y reorganizar la Guardia Cívica bajo un sistema liberal, civil, elegible y dependiente del Poder Municipal”. (39)

Se trataba de una sugerencia ajustada a la realidad del momento, pues el ejército dominicano de esa época era un cuerpo institucionalmente anacrónico. En una sociedad de aproximadamente 200,000 habitantes no eran muchos los que podían pelear, y en un ejército de 6,000 hombres (que esa era la cantidad aproximada de soldados en tiempos de paz), había una oficialidad entonces fuera de lo común: 6 Generales de División; 20 Generales de Brigada; 15 Coroneles; 18 Tenientes Coroneles; y 35 Capitanes... Conviene señalar que la mayoría de los grados militares de no pocos de nuestros valientes soldados no fueron adquiridos al través de una pasantía militar que iba de lo inferior a lo superior, sino que algunos se obtenían mediante decretos presidenciales o del caudillo de turno, o bajo el fragor de la metralla, “como precio a sus actos heroicos y luego la Junta Central Gubernativa confirmaba estos grados, cuando no los otorgaba ella misma”. (40)

7.— Para 1857 ya había cesado la guerra con Haití y el ejército dominicano se había reducido considerablemente, pues la mayoría de sus soldados se había reintegrado a sus labores cotidianas. Muchos campesinos y obreros, sin embargo, cambiaron de posición social gracias a la participación que habían tenido en el ejército. “La actividad militar —dice el Profesor Bosch— dio origen, por un lado, al abandono de la producción en casi todos los renglones, sobre todo en los agrícolas, y por el otro, a una movilidad social en el aspecto de las categorías. Muchos hombres del pueblo adquirieron rangos que los situaban en un nivel social más alto del que habían tenido sin que ese nuevo nivel social estuviera sostenido por una posición económica correspondiente...” (41)

El 6 de enero de 1857, Juan Bautista Cambiaso, considerado fundador de la Marina de Guerra Dominicana (42), fungía como cónsul de Cerdeña en el país, y en una carta se refirió al ejército dominicano en estos términos:

“La Fuerza Militar en tiempo de paz es de cuatro a cinco mil hombres de diversas armas, y en tiempo de guerra, que es cuando los haitianos intentan invadir esta República, se aumenta hasta a veinte mil, llamando al servicio los ciudadanos capacitados de llevar las armas”. (43)

8.— El 7 de julio de 1857 estalló uno de los movimientos armados más resonantes de la historia política dominicana, cuando los

liberales cibaños decidieron derrocar el gobierno de Buenaventura Báez, el cual había originado una crisis económica tras emitir papel moneda sin respaldo económico. Aún cuando en ese movimiento participó el grupo liberal santiagués llamado **neoduartista**, el fenómeno no tardó en convertirse en un enfrentamiento de facciones caudillistas pues en vez de culminar en la creación de un gobierno liberal, como se esperaba, se le permitió a Pedro Santana, quien con su influencia había logrado regresar del exilio, integrarse al movimiento que terminó capitalizado a su favor.

Pedro Santana, entonces, ejerció su último período en el gobierno e inseguro de mantenerse en el poder, procedió a gestionar la incorporación de la República a España, sueño que había albergado en su psiquis desde que se inició en la vida política nacional. El grosero hatero-cortador de maderas, consciente de que el ejército había casi desaparecido porque había cesado la guerra con Haití, dispuso, mediante el Decreto 664 del año 1860, que se creara la primera Academia Militar en la República Dominicana ⁽⁴⁴⁾, sin dudas con el objeto de entrenar y formar hombres de armas que integraran un ejército profesional y permanente. Pero la Anexión a España, la cual liquidó todo vestigio de institucionalidad, impidió que esa Academia Militar funcionara. De modo que la Anexión a España eliminó el reducto militar dominicano que existía desde 1844, al absorberlo e integrarlo al ejército español.

No es de dudar, por lo tanto, que la ausencia de un ejército bien formado fuera uno de los motivos que instaran a los españoles a aceptar la oferta que les hizo Santana, pues no debían temer una insurrección sistemática y bien organizada. Que los dominicanos carecían de un buen ejército, lo sabían perfectamente los españoles, quienes habían recibido entre varios informes, una **Memoria** escrita por don Mariano Alvarez, el 20 de abril de 1860, en la cual se afirmaba que “La República puede presentar en caso de necesidad de treinta a treinta y cinco mil hombres de ejército pero en mal estado de armamento, instrucción y equipo”. ⁽⁴⁵⁾ El Brigadier Antonio Peláez Campomanes, quien escribió una Memoria sobre el “estado actual de la parte española de la Isla de Santo Domingo”, el 8 de noviembre de 1860, dijo al referirse al ejército dominicano que en realidad no existía, y a manera de precisión agregó estas palabras: “o por mejor decir, **todos los dominicanos son soldados**”. ⁽⁴⁶⁾ y en el periódico madrileño **Crónica de Ambos Mundos**, de fecha junio 6, 1861, se decía lo siguiente:

“El ejército presenta una institución incomprensible: no hay casi

disciplina ni estímulo entre sus individuos; pero en cambio son un modelo de valor y privaciones, puesto que apenas conoce necesidades. El sueldo que en papel se les da no les alcanza ni aún para el sustento más preciso, y con la misma facilidad que de humildes artesanos pasan a los cargos más elevados de la milicia, vuelven los generales, coroneles y almirantes de ambos colores, a ser herreros, conductores de carros, o auxiliares para los trabajos de carga y descarga en los puertos o en bases fardalages del comercio". (47)

Las expresiones del periódico citado no son, según el historiador Emilio Rodríguez Demorizi, exageradas del todo, pues al General José Pérez Contreras, negociante de andullos cuando no era soldado, alude la siguiente cantaleta:

El pobre de Mono Bravo
qué hará con sus charreteras?
Las cambiará por andullos
por no echarlas a la candela. (48)

A raíz de la Anexión a España el pueblo dominicano manifestó su desacuerdo por medio de diversos conatos revolucionarios que no lograron cuajar como movimientos de envergadura nacional. Desde 1861 hasta 1863, cuando estalló el movimiento de Capotillo, los intentos por combatir las tropas españolas fueron un fracaso.

Como la reserva militar dominicana había sido reorganizada según el modelo militar español y la mayoría de los que fungían como soldados había sido licenciada, es evidente que los primeros insurgentes del movimiento restaurador no constituyeron un ejército de por sí. La revolución fue ganando adeptos que, en su casi totalidad, eran campesinos quienes, como en otros tiempos no muy lejanos, ponían a un lado sus obligaciones laborales para empuñar las armas en defensa de la nación. Puede decirse, por tanto, que durante la Anexión, las facciones caudillistas relegaron sus intereses políticos a un plano secundario y, teniendo como norte el rescate de la República, unieron sus fuerzas para repeler el ejército español. Y aún cuando los revolucionarios restauradores no tardaron en constituirse en un **ejército popular** que, debido a sus deficiencias internas, no pudo enfrentarse al ejército español en una guerra convencional, la victoria lograda por los dominicanos adquiere mucho más mérito y gloria cuando se evidencia el método de guerrillas ideado por el general Ramón Matías Mella, el cual se empleó con visibles resultados positivos logrando derrotar a los españoles y restaurar la República.

En su trabajo "El Glorioso Ejército Libertador de Nuestra Primera República", el doctor F. Alberto Henríquez formuló la siguiente pregunta: "¿Fueron simples montoneras caudillistas las que derrotaron en tres grandes campañas militares, igual número de batallas decisivas y decenas de sangrientos combates, al ejército expedicionario de Isabel II, forzándolo a la evacuación de Santo Domingo entre el 16 de agosto de 1863 (Grito de Capotillo) y el 20 de julio de 1865 (canje de prisioneros en Puerto Plata)?". (49) Nosotros respondemos afirmativamente.

Si bien la guerra restauradora, por un lado, significó la estrepitosa caída de un caudillo como Santana, por otro, fue una fuente de copiosa producción de generales improvisados, de caudillos y caciques. Suficiente es señalar que sólo en un año, seis meses y once días, desde el 14 de septiembre de 1863 (cuando se creó el glorioso gobierno restaurador) hasta el 25 de marzo de 1865, hubo nada menos que cuatro presidentes dominicanos, cada uno de los cuales tuvo que abandonar la primera magistratura debido a las disenciones políticas que azotaban internamente a las fuerzas restauradoras. Incluso uno de ellos, el General Pepillo Salcedo, fue asesinado debido a las intrigas políticas de sus contrincantes.

Que no había para entonces un ejército debidamente organizado —lo cual no le resta glorias al pueblo vencedor de los españoles—, lo demuestra este Decreto del Gobierno Restaurador, de fecha agosto 8, 1864, en el cual se ordenaba la inmediata organización del Ejército:

"Dios, Patria y Libertad. República Dominicana. El Gobierno Provisorio,

Considerando: que la organización del Ejército es hoy indispensable tanto para el sostenimiento de la Independencia Nacional, cuanto para el fomento de la agricultura y de las artes.

Considerando: que la guardia nacional en todo tiempo ha contribuído de un modo eficaz a velar, salvar y garantizar los preciosos derechos de los pueblos, y que actualmente la guardia nacional de la República Dominicana, no obstante carecer de una organización efectiva da al mundo entero el heroico ejemplo de sacrificarse gustosa por su independencia; visto el decreto de fecha 12 de mayo último, ha dado el siguiente **Decreto sobre la organización de la Guardia Nacional:**

Art. 1ro. Los Gobernadores civiles y militares y Comandantes de Armas, procederán inmediatamente a organizar las guardias nacionales de sus comunes respectivas, en la forma y bajo el pie que prescribe el presente decreto". (50)

Es evidente que **Guardia Cívica** durante la Primera República, y **Guardia Nacional** bajo la Restauración, eran cuerpos distintos de lo que entonces llamaban Ejército, cuya eficacia en esos momentos era poco menos que nula, debido a su pobre estructuración orgánica, por lo cual el gobierno tenía que depender —en caso de emergencia— de la ayuda voluntaria de las mayorías.

En el periódico madrileño **La Correspondencia de España**, de fecha octubre 8 de 1864, se publicó una carta del Brigadier Manuel Buceta en la cual, refiriéndose al ejército dominicano, el tristemente célebre personaje decía:

“...Conviene advertir que la extinguida república no tenía ejército permanente, todos los ciudadanos se hallaban organizados en batallones a semejanza de nuestras antiguas milicias provinciales, todos abandonaban sus familias y labores para ingresar en el ejército siempre que la independencia se hallaba amenazada por las invasiones casi periódicas de los haitianos, o lo reclamaban el orden interior; y al regresar al seno de sus familias, después de disueltos los cuerpos a que pertenecían, en más de una ocasión habían hallado el número de individuos disminuído por la muerte, y perdido el fruto de muchos días de trabajo por la falta de brazos que se empleasen en su cuidado”. (51)

Aquella era una época de precaria situación económica y los sueldos y raciones de los militares apenas podían cubrirse. Los caudillos, entonces, se ingeniaron un método bien sencillo que distrajo la atención de no pocas personas: ante la falta de la remuneración económica, proliferaron los ascensos militares porque, de acuerdo con la mentalidad imperante del momento, para gozar de cierto prestigio primero había que ser **General**; lo demás venía después, como por arte de magia. Fuerza señalar que en los “**Copiadores de Oficios de Guerra y Marina**”, tomo IX, aparece una cantidad asombrosa de nombramientos y ascensos militares durante la guerra restauradora: desde octubre 24 de 1863 hasta agosto 1 de 1865, es decir, en sólo un año y nueve meses, la oficialidad del ejército dominicano incrementó considerablemente de manera que al término de la epopeya que rescató la República, en Santo Domingo había 65 Generales de Brigada; 12 Generales de División; un promedio de 60 Coroneles; 50 Tenientes Coroneles; 75 Capitanes; 50 Comandantes; y 60 Tenientes.

Con todo, los revolucionarios que iniciaron la Guerra Restauradora no constituían, repetimos, un verdadero ejército pues éste “no contaba con una bien pensada logística y no obstante, debido a cier-

tas circunstancias, como el factor del clima, los accidentes de nuestro territorio que en tiempos de la guerra estaba cubierto de espesos bosques y las enfermedades que atacaron al enemigo compensaron esa falta de preparación” castrense.⁽⁵²⁾ El dominicano, era un ejército **carente de alimentación adecuada; con escasos recursos de guerra; con una instrucción militar deficiente;** y que no era diestro, porque no tenía muchas, en el manejo de armas de fuego.

A pesar de esos defectos que evidenciaba nuestro ejército restaurador, la victoria le favoreció porque se trató de la heroica lucha de todo un pueblo contra soldados invasores. Pero debemos señalar un hecho muy significativo: que si bien es cierto que hasta 1865 había existido un ejército deficientemente organizado, también es verdad que el mismo quedó en un estado hartamente deplorable después de la guerra restauradora. Así lo confirmaría en 1871 Manuel María Gautier, entonces Secretario de lo Interior del llamado gobierno “de los Seis Años” de Buenaventura Báez, cuando en su Memoria del 20 de febrero del citado año se expresó como sigue:

“Después de la partida de las fuerzas españolas, no quedó nada de nuestra antigua organización (refiérese al ejército, J.D.B.). Los hombres que no siguieron a los españoles quedaron retirados y dispersos. Se desarmaron y vendieron nuestros barcos; el material de guerra se echó al mar o se desmenuzó, toda la artillería pesada de bronce fue llevada a Cuba o a Puerto Rico, así como los cañones de campaña y las piezas ligeras. Lo que se dejó había sido clavado, y es casi inservible. Sin recursos, y sólo a fuerza de voluntad y energía hemos logrado organizar dos cuerpos o batallones, llamados **Ozama y Restauración**, en cuyas filas hay claros aún, y también una brigada de artillería y un cuerpo de trabajadores para el muelle”.⁽⁵³⁾

Los hombres que crearon el Estado dominicano, no cabe dudas, debieron tener algún deseo latente por crear una institución armada profesional y permanente que velara por la seguridad, tanto interna como externa, de la nación dominicana. El surgimiento del caudillismo y del militarismo; la guerra dominico-haitiana; las presiones internacionales de Francia, España e Inglaterra, por mantener, cada una, un control de contenido colonial sobre la joven nación dominicana; la grave y penosa situación económica del pueblo; y otros importantes factores, impidieron que ese ejército disciplinado y permanente se consolidara. La Anexión a España se encargó de erradicar ese anhelo. Pero restaurada la República, se comenzó lentamente a organizar unas fuerzas armadas disciplinadas. Bajo la satrapía de Lilís se logró mucho. Pero no fue hasta la primera ocupación nor-

teamericana cuando, bajo la tutoría del Departamento de Estado de Washington, se creó un verdadero ejército profesional y permanente. Pero eso es parte de otra historia...

NOTAS:

- 1.— Tomás Hernández Franco: "APUNTES SOBRE POESIA POPULAR Y POESIA NEGRA EN LAS ANTILLAS". Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, 1978. Pág. 11.
- 2.— Juan Isidro Jiménez Grullón: "SOCIOLOGIA POLITICA DOMINICANA, 1844—1898". Vol. I, Pág. 27. Editora Taller, Santo Domingo, noviembre, 1974.
- 3.— Conviene distinguir los conceptos PODER y AUTORIDAD O DOMINACION. El primero se ejerce con o sin consentimiento de los subordinados; el segundo exige la existencia de un deseo mínimo de aceptación, de acuerdo con la definición de Max Weber. Cf. Renate Mayntz: "SOCIOLOGIA DE LA ORGANIZACION". Alianza Editorial, Madrid, 1967. Pág. 178.
- 4.— José Alcántara Almánzar: "ANALISIS SOCIO-HISTORICO DEL CAUDILLISMO". ¡Ahora! , No. 341, Mayo 25, 1970.
- 5.— Jorge Plejánov: "EL PAPEL DEL INDIVIDUO EN LA HISTORIA". Juan Grijalbo, Editor. Colección 70. México, 1969. Pág. 66.
- 6.— Juan Isidro Jiménez Grullón: Op. Cit., Pág. 31.
- 7.— Jacques Labert sostuvo que el caudillo latinoamericano, lo cual no excluye al dominicano, rara vez fue militar de carrera. Citado por José Alcántara Almánzar en artículo citado.
- 8.— José Alcántara Almánzar: Ibíd.
- 9.— Véase: Eric Wolf and Edward C. Hansen: "THE HUMAN CONDITION IN LATIN AMERICA". New York Oxford University Press. London, 1972, Toronto. Y también: S. Stokes: "VIOLENCE AS A POWER FACTOR IN LATIN AMERICAN POLITICS". Western Quarterly, Vol. V. No.3, sept. 1952, pp. 445-68. Cf. Wolf and Hansen: pp. 225-243.
- 10.— John J. Johnson: "THE MILITARY AND SOCIETY IN LATIN AMERICA", Pág. 13. Stanford University Press. Stanford, California, 1965.

- 11.— Enrique Ruiz García: "EL EJERCITO Y LOS GOLPES DE ESTADO EN LATINOAMERICA". ¡Ahora! No. 556, Julio 8, 1974.
- 12.— Ernesto Vega Pagán: "HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS", Vol. I, Pág. 24. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, R.D. 1955.
- 13.— Juan Daniel Balcácer: "ACLARACIONES HISTORICAS DE SANTO DOMINGO". Editora Cosmos, Santo Domingo, 1977. Pág. 135.
- 14.— Julio Genaro Campillo Pérez: "EL CAUDILLISMO MILITAR EN LA PRIMERA REPUBLICA". Eme-Eme, Vol. V, No.25. Julio-Agosto, 1976.
- 15.— Julio G. Campillo Pérez: Op. Cit.
- 16.— Ignacio Sotelo: "SOCIOLOGIA DE AMERICA LATINA. ESTRUCTURA Y PROBLEMAS". Editorial Tecnos. Col. Ciencias Sociales. Serie de Sociología.
- 17.— Ignacio Sotelo: Op. Cit., Pág. 195.
- 18.— Harry Hoetink: "EL PUEBLO DOMINICANO. APUNTES PARA SU SOCIOLOGIA HISTORICA". Ediciones de la UCMM. Pág. 162. Editora Cultural Dominicana. Santo Domingo, 1971.
- 19.— Peña Batlle, Manuel A.: Reseña Histórica a la Constitución de San Cristóbal. Cf. "CONSTITUCION POLITICA Y REFORMAS CONSTITUCIONALES" 1844—1942. Col. Trujillo, Vol. I, Pág. 6.
- 20.— Dr. F. Alberto Henríquez V.: "EL GLORIOSO EJERCITO LIBERTADOR DE NUESTRA PRIMERA REPUBLICA". Artículos publicados en ocho entregas en el Listín Diario de mayo a junio 1978.
- 21.— Dr. F. Alberto Henríquez V.: Op. Cit., Artículo I.
- 22.— Dr. F. Alberto Henríquez: Ibíd, Artículo III.
- 23.— Cf. "CONGRESO CONSTITUYENTE, 1844—TRIBUNADO, 1845—1853". Col. Trujillo. Vol. II, Pág. 20 y sigs. Edición del Gobierno Dominicano, 1944.
- 24.— Cf. "Congreso Constituyente..." Vol. II.
- 25.— M. M. Rosental y P. F. Iudin: "DICCIONARIO FILOSOFICO". Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1965.
- 26.— Juan Daniel Balcácer: "DUARTE Y EL EJERCITO DOMINICANO". Listín Diario, marzo 23, 1978.

- 27.— Cuando en las Comunicaciones Oficiales bajo la Dominación Haitiana o Unión con Haití, se aludía a los habitantes de la parte española de la isla, se decía "HAITIANOS DEL ESTE" y también "HISPANOHAITIANOS", porque, según los legisladores haitianos, los dominicanos era parte integrante de la nación haitiana.
- 28.— Para noticias y pormenores de los dominicanos que hicieron servicio militar durante la Dominación Haitiana, consúltese la valiosa obra en dos tomos: "HOJAS DE SERVICIOS DEL EJERCITO DOMINICANO 1844—1865", Vols. XXIII y XL, respectivamente, de la Academia Dominicana de la Historia.
- 29.— Ernesto Vega Pagán: Op. Cit., Pág. 25.
- 30.— COLECCION DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES, Tomo I, Pág. 60. Santo Domingo, Imprenta de García Hnos. 1880.
- 31.— COPIADOR DE OFICIOS DE GUERRA Y MARINA, Tomo I, Pág. 73. Oficio No. 72. AGN.
- 32.— COLECCION DE LEYES... Tomo I, Pág. 181.
- 33.— Decreto expedido por el Consejo Conservador en Julio 2, 1847. Cf. "CONSEJO CONSERVADOR, 1845—1848", Col. Trujillo, Vol. IV.p. 366.
- 34.— Ernesto Vega Pagán: *Ibíd*, Pág. 27.
- 35.— COLECCION DE LEYES... Pág. 211.
- 36.— COL. DE LEYES... Pág. 211.
- 37.— Julio Genaro Campillo Pérez: "EL CAUDILLISMO MILITAR EN LA PRIMERA REPUBLICA". Eme—Eme, Vol. V, No.25 — Julio-agosto, 1976. Pág. 54.
- 38.— Welles, Sumner: "LA VIÑA DE NABOTH", Vol. I. Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1939.
- 39.— Pedro Francisco Bonó: MOCION EN EL SENADO". Inserto en Emilio Rodríguez Demorizi "Papeles de Pedro F. Bonó", págs. 71—2. Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVII. Santo Domingo, R.D. 1964.
- 40.— Ernesto Vega Pagán: *Ibíd*em, pág. 30.
- 41.— Juan Bosch: "COMPOSICION SOCIAL DOMINICANA". Historia e Interpretación. Col. Pensamiento y Cultura, Vol. II. Santo Domingo, R.D. 1970. Primera Edición. Pág. 98. Editora Cultural Dominicana.

- 42.— A principios de la Primera República hubo una flotilla compuesta por cinco Goletas de Guerra. Pero no teníamos una Marina propiamente dicha, porque era un caso similar al del ejército. Refiriéndose a los buques de guerra que entonces tenía el Estado dominicano, Ernesto Vega Pagán escribió que “tenían la particularidad de no poseer tripulación militar. Es decir, los marineros que los tripulaban no pertenecían a la Marina de Guerra..., sino que eran civiles o gentes de mar, como se les llamaba a los que los tripulaban”. Cf. “HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS”, Vol. I., Pág. 40.
- 43.— Juan Bautista Cambiaso: CARTA A LA CANCELLERIA SARDA, Santo Domingo enero 6, 1857. Cf. Emilio Rodríguez Demorizi: “Relaciones Domínico—Españolas”, Pág. 270. ADH., Vol. III.
- 44.— Ernesto Vega Pagán: Op. Cit., pág. 140.
- 45.— Mariano Alvarez: “MEMORIA. SANTO DOMINGO O LA REPUBLICA DOMINICANA”, abril 20, 1860. Inserta en Emilio Rodríguez Demorizi “Antecedentes de la Anexión a España”. ADH., Vol. IV.
- 46.— Cf. la Memoria de Antonio Peláez Campomanes inserta en “Antecedentes...”
- 47.— CRONICA DE AMBOS MUNDOS. Madrid, junio 6, 1861.
- 48.— Emilio Rodríguez Demorizi: “ANTECEDENTES DE LA ANEXION A ESPAÑA”. Pág. 183.
- 49.— F. Alberto Henríquez: Artículos citados. No.II, Listín Diario, mayo 6, 1978.
- 50.— DECRETO SOBRE LA ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL. Col. de Leyes, Decretos y Resoluciones. Tomo IV. pág. 293. Santo Domingo, Imprenta del Listín Diario, 1927.
- 51.— Brigadier Manuel Buceta: EXAMEN DE LA ANEXION. 25 de septiembre de 1864.
- 52.— Agustín Guzmán: LOGISTICA DEL EJERCITO DOMINICANO EN LA GUERRA DE RESTAURACION. Eme-Eme, Vol. I, No.2, agosto-sept. 1972. pp. 54-76.
- 53.— Manuel María Gautier: MEMORIA DEL SECRETARIO DE LO INTERIOR. Febrero 20, 1871. Véase “Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871”. Pág. 340. ADH, Vol. IX.